

**AVISO DE LLEGADA DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS,
SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS DE ORIGEN ANIMAL**
(Inicio de Expedientes)
Trámites a distancia (TAD)

1. El acceso al proceso de **Solicitud de Importación** se realiza de manera ONLINE a través del portal de aplicaciones de **TRÁMITES A DISTANCIA (TAD)** :<https://tramitesadistancia.gob.ar/> . Para esto, se debe contar con CUIT y CLAVE FISCAL habilitados.



****En el caso de gestores o despachantes, primero deberán gestionar la correspondiente delegación de servicio***

2. Una vez dentro del portal, habiendo registrado usuario y clave AFIP, se deberá clicar en “**INICIAR TRÁMITE**”. En el buscador correspondiente se ingresará el nombre del trámite de interés: **AVISO DE LLEGADA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS DE ORIGEN ANIMAL**

3. Ya seleccionado el trámite, el sistema pedirá confirmar los datos del solicitante/gestor/firmante.

Solicitud de importación de productos, subproductos de origen animal y alimentos para animales



Datos del solicitante

Nombre: [REDACTED]
Apellidos: [REDACTED]
CUIT/CUIL: [REDACTED]
Correo electrónico de aviso: [REDACTED]
Teléfono de contacto: +54 [REDACTED]

EDITAR

VER COMPLETO

4. En la siguiente pantalla se deberá seleccionar el **TIPO DE AVISO DE LLEGADA** que se desea presentar:

Aviso de llegada de importación de productos y subproductos de origen animal



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

PARA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS GENERALES (TANTO LOS DESTINADOS AL CONSUMO ANIMAL O HUMANO, COMO LOS NO DESTINADOS AL CONSUMO ANIMAL O HUMANO)

PARA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DESTINADOS AL USO EN LABORATORIO.

PARA IMPORTACIÓN DE MUESTRAS

VOLVER

CONFIRMAR TRÁMITE

5. Una vez seleccionado el tipo de aviso a presentar, se desplegará el menú con los datos a completar y la documentación requerida. *Estas opciones varían según el tipo*

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

PARA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS GENERALES (TANTO LOS DESTINADOS AL CONSUMO ANIMAL O HUMANO, COMO LOS NO DESTINADOS AL CONSUMO ANIMAL O HUMANO)

PARA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DESTINADOS AL USO EN LABORATORIO.

PARA IMPORTACIÓN DE MUESTRAS

| | |
|--|-----------|
| Formulario de aviso de llegada de importaciones * | COMPLETAR |
| Documentación Adicional | ADJUNTAR |
| Nota de autorización vigente correspondiente al expediente de registro de la mercadería * | ADJUNTAR |
| Rótulos aprobados * | ADJUNTAR |
| Certificado Sanitario Oficial extendido por la Autoridad Veterinaria del país de origen | ADJUNTAR |
| Constancia vigente del Registro como operador comercial ante el SENASA (Res. N° 492/01). * | ADJUNTAR |

VOLVER

CONFIRMAR TRÁMITE

de aviso de llegada.

6. Al seleccionar la opción “Formulario” se mostrará un menú desplegable donde el solicitante deberá especificar el destino de uso de la mercadería a importar.

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

PARA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS GENERALES (TANTO LOS DESTINADOS AL CONSUMO ANIMAL O HUMANO, COMO LOS NO DESTINADOS AL CONSUMO ANIMAL O HUMANO)

PARA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DESTINADOS AL USO EN LABORATORIO.

PARA IMPORTACIÓN DE MUESTRAS

Formulario de aviso de llegada de importaciones *

COMPLETAR

Aviso de llegada de

Importación de muestras de productos, subproductos y/o derivados de origen animal
Importación de productos, subproductos y/o derivados de origen animal destinado a la industria no alimentaria humana y/o animal
Importación de productos, subproductos y/o derivados de origen animal para consumo humano y/o animal

GUARDAR

Documentación Adicional

ADJUNTAR

Nota de autorización vigente correspondiente al expediente de registro de la mercadería *

ADJUNTAR

Rótulos aprobados *

ADJUNTAR

Certificado Sanitario Oficial extendido por la Autoridad Veterinaria del país de origen

ADJUNTAR

- Según el destino de uso declarado, se deberá completar el formulario correspondiente

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

PARA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS GENERALES (TANTO LOS DESTINADOS AL CONSUMO ANIMAL O HUMANO, COMO LOS NO DESTINADOS AL CONSUMO ANIMAL O HUMANO)

PARA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DESTINADOS AL USO EN LABORATORIO.

PARA IMPORTACIÓN DE MUESTRAS

Formulario de aviso de llegada de importaciones *

COMPLETAR

Aviso de llegada de Importación de productos

Detalle de la Importación de productos, subproductos y/o derivados de origen animal para consumo humano y/o animal

Aviso de llegada correspondiente a la importación de productos, subproductos y/o derivados de origen animal y/o mercaderías y/o insumos que contengan como componentes, o entre sus componentes, ingredientes de origen animal destinados a consumo humano y/o animal

De la firma importadora

Razón Social

N° de Importador otorgado por SENASA

Provincia/Estado

Localidad

Calle

- Luego de completo el formulario, se procederá a adjuntar la documentación

Subir información

Tamaño máximo de 20MB. Extensiones permitidas: pdf, doc, docx, xlsx, jpg, jpeg, png, bmp, gif, tiff, tif, html, dwf.

ADJUNTAR DE PC MIS DOCUMENTOS ADJUNTOS

Arrastre el archivo aquí

VOLVER CONFIRMAR TRÁMITE

obligatoria para el inicio de dicho expediente

Es requisito que la documentación presentada se encuentre **ESCANEADA, A COLOR y EN FORMATO .PDF. Caso contrario, será motivo de RECHAZO**

9. Una vez cumplidos estos pasos, se deberá seleccionar "**Confirmar Trámite**" para la presentación del mismo. Con este paso se da por concluida la **PRESENTACIÓN DEL AVISO DE LLEGADA**

Los usuarios deberán llevar registro de cada uno de los números de expediente (**AVISO DE LLEGADA**) que gestionen. El sistema no permite buscar trámites por ningún otro valor que no sea su número de expediente electrónico: **EX-2017-XXXXXXX-APN-DTI#SENASA**

SEGUIMIENTO.

A partir de la presentación del trámite, el usuario podrá realizar el seguimiento correspondiente a través de la opción **MIS TRÁMITES** de este portal de aplicaciones.

Trámites a Distancia
Presidencia de la Nación

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES TAREAS NOTIFICACIONES CONSULTA

Mis Trámites

Encontrá todos los trámites que iniciaste y conocé el estado de los mismos.

Iniciados Borradores Historial

Búsqueda de trámite por:
Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc

| Fecha | Nombre | Referencia | Estado | Número de trámite | Acciones |
|------------|--|------------|------------|---------------------------|----------|
| 26/12/2017 | Solicitud de importación de productos, subproductos de origen animal y alimentos para animales | | Iniciación | EX-2017- --APN-DTI#SENASA | |
| 08/09/2017 | Aviso de llegada de importación de productos y subproductos de origen animal | | Iniciación | EX-2017- --APN-DTI#SENASA | |

Mostrando 1 a 2 de 2-ver: 5

« Anterior 1 Siguiente »

Presentación a agregar Tomar vista sin suspensión

Para la consulta de un expediente en particular, podrá buscar el mismo en la sección de **CONSULTA** correspondiente

Trámites a Distancia
Presidencia de la Nación

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES TAREAS NOTIFICACIONES CONSULTA

Consultá Trámites

Mirá por dónde se estuvieron moviendo los trámites de la Administración Pública Nacional y en qué estado se encuentran Usá el **año**, el **número interno** y el **sector** que aparece en el número de trámite.

EX- Año - Número -APN- Área

BUSCAR

Los usuarios deberán llevar registro de cada uno de los números de expediente (AVISO DE LLEGADA) que gestionen. El sistema no permite buscar trámites por ningún otro valor que no sea su

RECHAZOS.

En caso de presentar errores o subsanaciones, dichas notificaciones le serán notificadas a su mail de contacto y se encontrarán en las secciones : **MIS TRÁMITES o TAREAS - ESTADO: SUBSANACIÓN.**

Mis Trámites

Encontrá todos los trámites que iniciaste y conocé el estado de los mismos.

Iniciados Borradores Historial

Búsqueda de trámite por:

Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc

| Fecha | Nombre | Referencia | Estado | Número de trámite | Acciones |
|------------|--|------------|-------------|---------------------------|---|
| 26/12/2017 | Solicitud de importación de productos, subproductos de origen animal y alimentos para animales | | Subsanación | EX-2017- --APN-DTI#SENASA |  |
| 09/09/2017 | Aviso de llegada de importación de productos y subproductos de origen animal | | Iniciación | EX-2017- --APN-DTI#SENASA |  |

Mostrando 1 a 2 de 2-ver:

5

« Anterior 1 Siguiente »

Presentación a agregar Tomar vista sin suspensión

Para realizar la corrección se deberá acceder al expediente y ejecutar la acción sobre el documento a subsanar

Solicitud de importación de productos, subproductos de origen animal y alimentos para animales

Estado: Subsanación

Número del trámite: EX-2017- --APN-DTI#SENASA

Ubicación actual:

VER MÁS

Documentos del trámite

| Documento | Referencia | Acción |
|---------------------------------|--|---|
| PV-2017-34756782-APN-DTI#SENASA | Carátula |  |
| IF-2017-34756656-APN-DTI#SENASA | Solicitud de permiso de importación de productos o subproductos de origen animal |  |
| IF-2017-34756763-APN-DTI#SENASA | Proyecto de rótulo |  |
| PV-2017-34756788-APN-DTI#SENASA | Pase |  |
| IF-2017-34759681-APN-DTI#SENASA | SUBSANACION sobre expediente EX-2017-34756779- --APN-DTI#SENASA |  |

« Anterior 1 Siguiente »

Tareas

Estas son todas las tareas que se te asignaron al realizar tus trámites. Podés firmar, pagar, agregar o corregir documentación vinculada a los mismos

Pendientes Historial

Búsqueda de trámite por:

Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc

| Fecha | Nombre | Tarea | Referencia | Enviado por | Número de Trámite | Acciones |
|------------|-------------|--|---|---|--------------------------------------|----------|
| 26/12/2017 | SUBSANACION | Solicitud de importación de productos, subproductos de origen animal y alimentos para animales | Debe adjuntar proyecto de rótulo válido | DTI#SENASA - IMPORTACION_CERTIFICACION_EXPO_OR_ANML_COORD | EX-2017- -- APN- DTI#SENASA | |

Mostrando 1 a 1 de 1- ver:

5

« Anterior 1 Siguiente »

Esto remitirá al usuario a los pasos 6 o 7 de este instructivo, según corresponda.

Se recuerda a los usuarios que los AVISOS DE LLEGADA se consideran **INICIADOS**, **sólo una vez que los mismos son plausibles de dar curso, es decir, no contienen**

Los AVISOS DE LLEGADA podrán presentar hasta 3 subsanaciones consecutivas. Luego de lo cual, será necesaria una nueva presentación del trámite (nuevo número de expediente)

En el caso de los Avisos de Llegada que a los 5 días hábiles de su notificación de "Subsanación pendiente" no presenten modificaciones, serán dejados sin efecto y será necesaria una nueva presentación del trámite (nuevo número de expediente)

APROBACION:

Una vez aprobado el AVISO DE LLEGADA, el usuario recibirá un **ACTA DE APROBACIÓN**, que deberá presentar en puesto de frontera de ingreso, junto con la documentación requerida por el sistema, a fin de poder liberar la mercadería.

ARANCELES:

ACLARACIÓN: El trámite a realizar puede abonarse a través de todos los medios de pago disponibles en el organismo (interbanking, débito, boleta, etcétera). Deberá tener en cuenta que para abonar por medios de pago como INTERBANKING o DÉBITO primero deberá realizar las gestiones correspondientes.

Pasos para adherir los medios de pago:

1

Ingrese a la web de la AFIP con su Clave Fiscal
- Administrador de Relaciones de Clave Fiscal
- Adherir Servicio
- Senasa
- Servicios Interactivos
- SIGAD
- Formulario de Adhesión a Pago Directo

2

Descargue el Formulario de Adhesión a Pago Directo, fírmelo y envíelo por e-mail a GGavino@senasa.gov.ar o MVFera@senasa.gov.ar

3

Cuando reciba vía e-mail la confirmación de su cuenta bancaria, ingrese al sitio web de la AFIP y adhiera a la aplicación "Registro de Importadores - Exportadores"

4

Ya puede operar con el sistema a toda hora y desde cualquier lugar

El trámite de AVISO DE LLEGADA es arancelado, por lo que cada presentación debe estar acompañada por su correspondiente cupón de

Las formas de pago son BOLETA, DÉBITO o INTERBANKING.

BOLETA: Esta opción permite la impresión de una boleta de pagos con código de barras que se puede abonar en cualquier PAGOFACIL, RAPIPAGO o BANCO NACIÓN así como también en la TESORERÍA del organismo.

Débito o Interbanking: Estas opciones hacen referencia al débito en cuenta o transferencia bancaria, para lo cual deberá seleccionar un CBU o cuenta que tenga previamente registrados (**tal como se advierte al inicio de éste apartado**).

CONTACTOS:

Ante cualquier duda o consulta puede comunicarse a [**importaciones@senasa.gov.ar**](mailto:importaciones@senasa.gov.ar)